ACTUACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION 1939-1970

JOSE TAMES ALARCON *

Es poco conocida la labor que el Instituto Nacional de Colonización, uno de los Organismos predecesores del IRYDA (Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario), desarrolló durante los años 1943 a 1970 en la creación de nuevos pueblos y núcleos rurales para el asentamiento de los agricultores que tenían que cultivar las zonas transformadas. Sólo un número reducido de estos trabajos ha sido recogido de forma aislada en algunas revistas, como por ejemplo en "Arquitectura", así como en los famosos trípticos que editaba el Instituto y que servían de orientación en las visitas a las nuevas zonas, pero todo ello de forma muy incompleta y resumida.

En la mencionada época se construyeron en España del orden de trescientos pueblos y núcleos rurales, lo que no evita un cierto desconocimiento de los mismos, del que da idea el hecho de que en los mapas oficiales de carreteras, publicados últimamente por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, no figuran varios de aquéllos, a pesar de que algunos de los omitidos son más importantes que otros que sí constan.

Paradójicamente, se da el caso de que la labor que el Instituto Nacional de Colonización realizó es más conocida fuera que dentro de nuestro país, especialmente en Hispanoamérica, debido en gran parte a los estudios que realizaron, durante su estancia en España, numerosos becarios de estas naciones, esencialmente en la década de los años sesenta. También han influido en esta circunstancia los trabajos presentados por el Instituto en la Unión Internacional de Arquitectos y en Congresos Internacionales celebrados en Moscú, Sâo Paulo, Buenos Aires, Bari, Ginebra y más recientemente en el de la Asociación Mundial de la Vivienda Rural (1979).

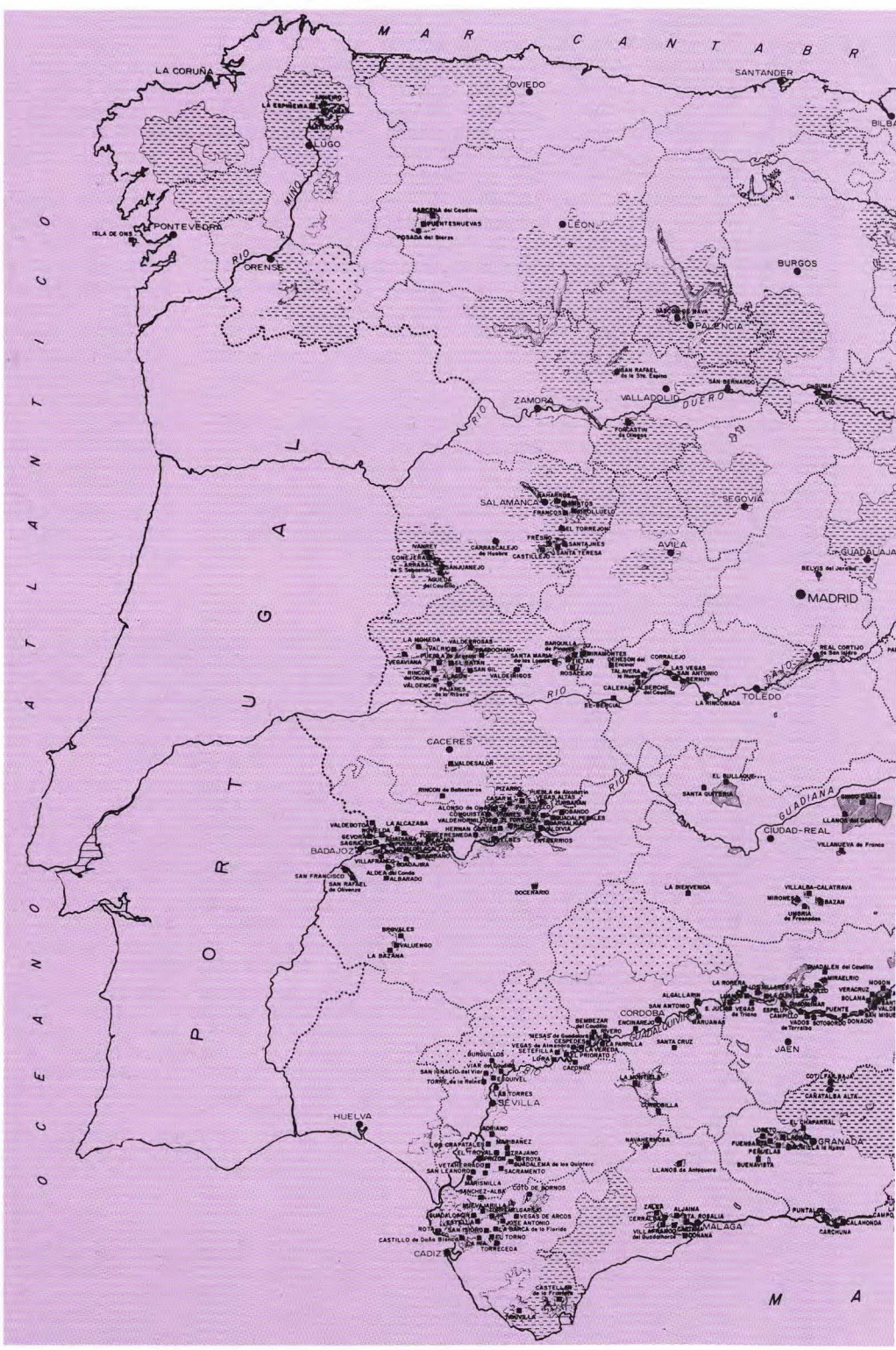

PRIMEROS ANTECEDENTES: REFORMA AGRARIA Y POLITICA HIDRAULICA EN LOS AÑOS 1931-36

Por Decreto del Ministerio de Justicia de 21 de mayo de 1931 se creó la Comisión Técnica encargada de proponer al Gobierno la legislación y medidas para llevar a cabo la Reforma Agraria, formándose diversas Comisiones para estudiar los principales problemas que presentaban los latifundios, bienes co-

* *La coordinación y elaboración de la documentación aportada por José Tamés ha sido realizada por Luis Rodriguez-Avial, arquitecto.*

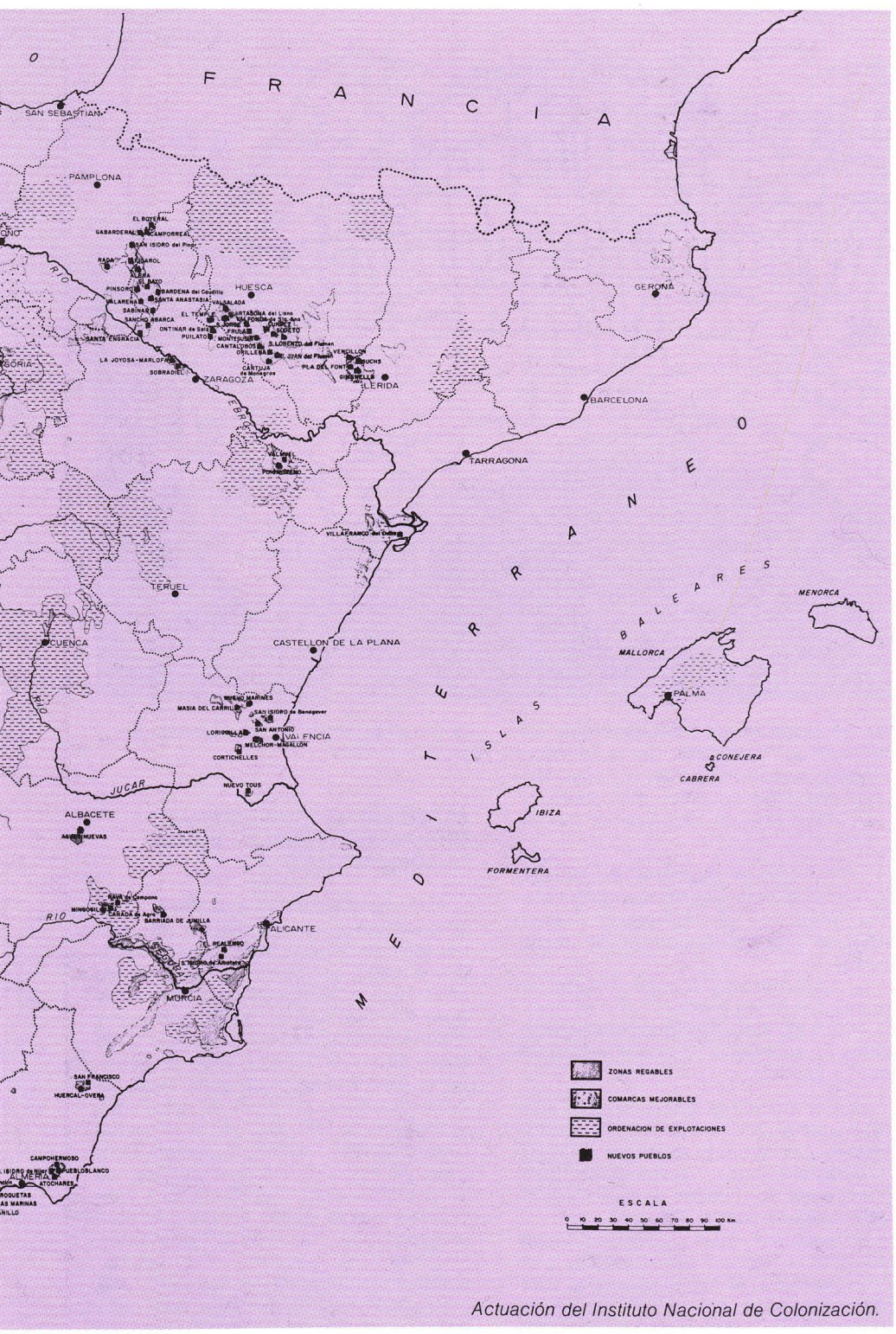

Actuación del Instituto Nacional de Colonización.

munales, créditos agrícolas y arrendamientos. Fruto de esta Comisión fue el proyecto de Reforma Agraria, objeto de grandes polémicas.

La ley de Reforma Agraria se aprobó el 15 de septiembre de 1932, creándose el Instituto de Reforma Agraria. La reforma afectaba en un principio a las provincias de Andalucía, Extremadura, Salamanca y la Mancha, dejando para acuerdo del Gobierno el número de asentamientos a realizar cada año. Unicamente se reducía su actuación a las expropiaciones de fincas, que reunían determinadas condiciones en cuanto a su extensión, propiedad, arrendamientos y cultivos, y a su posterior reparto entre modestos agricultores, sin previsión de las necesarias mejoras, por lo que no tuvo ningún éxito en cuanto a las realizaciones de asentamientos se refiere.

Otra cosa muy distinta fue la acertada orientación que se proponía en materia de política de regadíos, ya que el retraso con que se realizaban las transformaciones en regadío de las tierras dominadas por las grandes obras hidráulicas motivó que, por el Ministerio de Obras Públicas, se promulgase el decreto de 13 de abril de 1932 que encargaba al Estado resolver este problema.

Dos ingenieros ilustres fueron los encargados de este trabajo, Lorenzo Pardo, ingeniero de Caminos, y el ingeniero agrónomo Leopoldo Ridruejo.

En febrero de 1933 se creó el Centro de Estudios Hidrográficos que se encargó de la redacción de un Plan Nacional de Obras Públicas, el cual se publicó a los pocos meses, comprendiendo 1.285.900 has., aunque de momento se limitaba a las grandes zonas regables de Andalucía que estaban muy retrasadas y socialmente eran las más apremiantes.

En el año 1934 se celebra en Valladolid el V Congreso Nacional de Riegos, y entre las conclusiones aprobadas se afirma que los estudios sobre el establecimiento de nuevos regadíos han de ser realizados de una manera completa, abarcando tanto las obras propiamente hidráulicas, como todas aquellas que conduzcan a la mejor explotación, incluyendo viviendas de colonos y los servicios públicos y comunales de los núcleos de población. Otro problema que se debatió fue el de la conveniencia de la situación de la vivienda, bien aislada en la parcela o agrupada formando nuevos pueblos.

Entretanto, el Servicio de Obras de

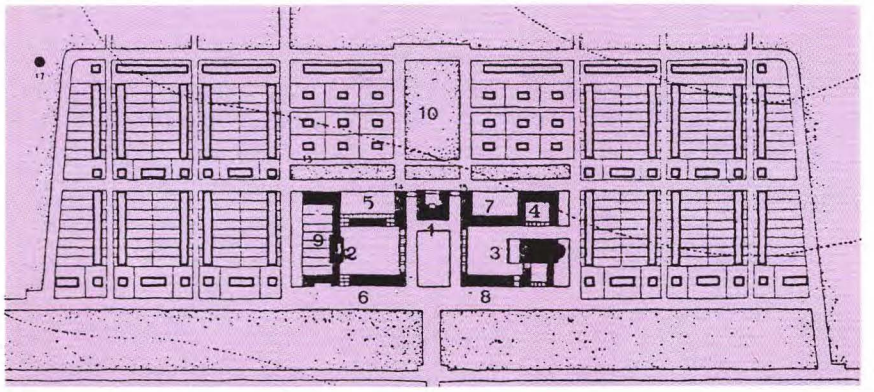

1. *Plano de ordenación de Daunilia. Italia.*
   1. *Comuna.*
   2. *Casa del fascio.*
   3. *Iglesia.*
   4. *Escuelas.*
   5. *Guardería.*
   6. *Comercios.*
   7. *Ambulatorio.*
   8. *Oficinas.*
   9. *Viviendas.*
   10. *Deportes.*
2. *Area del Agro-Pontino.*

1

2

Puesta en Riego había convocado en 1933 un Concurso de Anteproyectos para la construcción de poblados, al que se presentaron soluciones de gran interés las cuales sirvieron de guía en futuras realizaciones.

CREACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Al formarse el primer Gobierno de Franco en 1938, se creó, en el seno del Ministerio de Agricultura, el Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra, cuya misión se orientó hacia la definición de las directrices de la política colonizadora, que habría de iniciarse con la creación del Instituto Nacional de Colonización por Decreto de octubre de 1939. Fue su primer director Angel Zorrilla Dorronsoro, que ya lo venía siendo del mencionado Servicio.

La Ley de Bases de 26 de diciembre de 1939, dedicada a la colonización de extensas zonas, se promulgó para la transformación de grandes áreas de terreno, mediante trabajos que exigían para su ejecución obras completas que, superando la capacidad de la iniciativa privada, hacían necesario el apoyo técnico, financiero y jurídico del Estado.

En este tipo de colonización se incluían:

— Las que se realizaran en grandes zonas de secano, transformando el sistema productivo por la ejecución en su caso de mejoras territoriales de importancia.

— Las que se llevaran a cabo en grandes zonas regables.

— Las de marismas o terrenos defendidos o saneados, cuando abarcasen gran superficie.

La Ley atribuía la declaración de interés nacional de una colonización al Consejo de Ministros, la ordenación de los trabajos al Instituto y la ejecución, en su caso, a las Sociedades de Colonización y Asociaciones de sustitución.

En octubre de 1941 se creó, dentro del Instituto, el Servicio de Arquitectura en cuya idea influyó notablemente el éxito alcanzado por el concurso de antreproyectos para la construcción de poblados en la zonas regables del Guadalquivir y Guadalmellato.

EXPERIENCIAS EXTRANJERAS DE URBANISMO RURAL EN NUEVAS COLONIZACIONES

Al iniciarse los trabajos del Instituto no se conocían otras experiencias extranjeras que las de las colonizaciones llevadas a cabo por Mussolini, durante los años 1931 a 1938, especialmente en el Agro Pontino italiano, y los moshavs y kibbutzs construidos en lo que más tarde había de ser el nuevo Estado de Israel. En el Agro Pontino, una zona insaluble cercana a Roma infectada de paludismo, sobre unas 55.000 has., se construyeron cinco ciudades —Littoria, Sabaudia, Pontinia, Aprilia y Pomezia— centros de servicios sociales, catorce borgos y viviendas, en su mayoría aisladas, para una población total de 30.000 habitantes. En general, se adoptaron soluciones basadas en la creación de un centro rural, en posición central dentro del área cultivable, rodeado de las casas de los

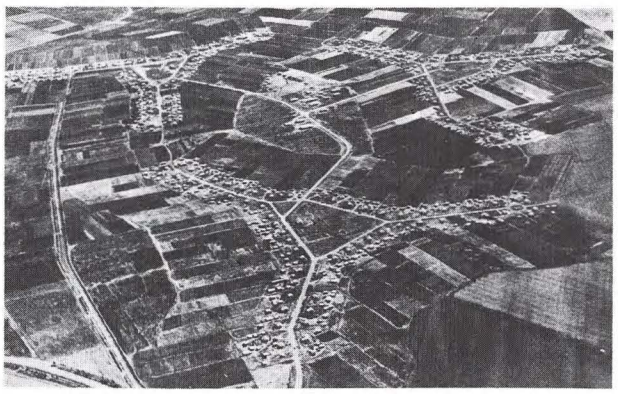

3

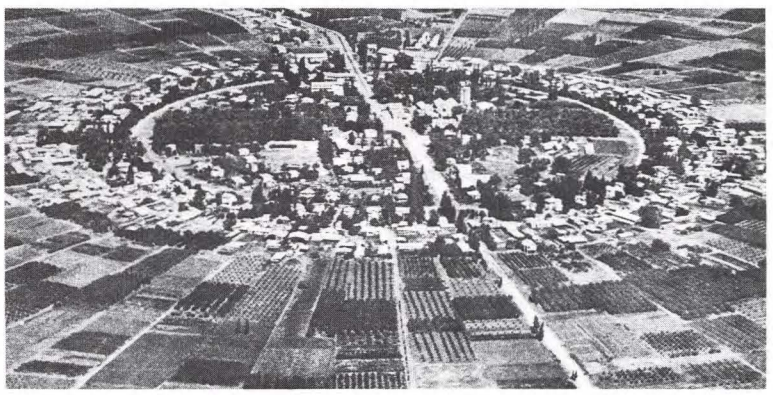

4

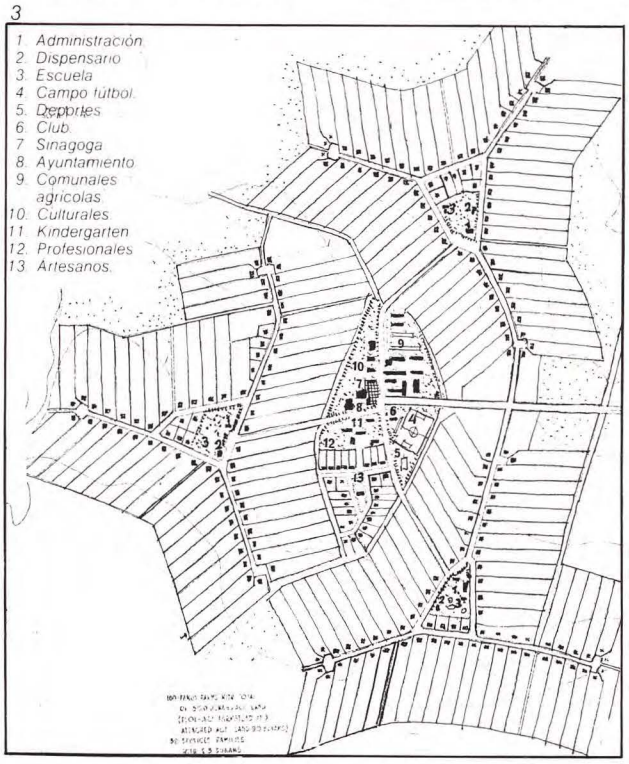

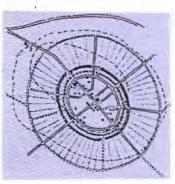

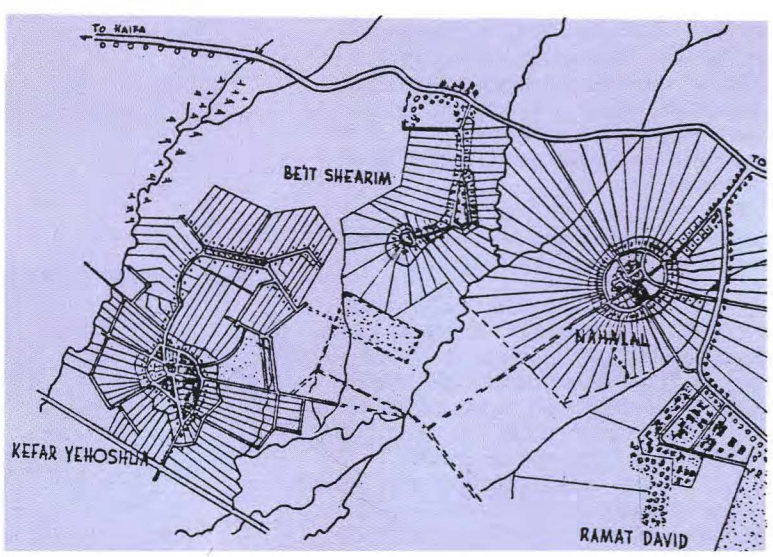

3. Vista aérea y esquema de ordenación de Omen. Israel.

4. Vista aérea y esquemas de ordenación de Nahalal. Israel.

colonos adjudicatarios de las parcelas más cercanas y viviendas aisladas para el resto.

El primer moshav conocido por su importancia fue el de Nahalal, fundado en el año 1923 y proyectado por el famoso arquitecto-urbanista Richard Kaujman, y tuvo mayor repercusión propagandística en sentido estético que como ejemplo de buena ordenación, pues la forma triangular de las parcelas individuales de cultivo no era económicamente aconsejable.

Las nuevas explotaciones agrarias presentaban las siguientes modalidades:

— **Moshav:** Poblado agrupado cooperativo, compuesto por familias de colonos, con servicios centralmente localizados y un reducido número de familias empleadas por la cooperativa para mantener los servicios profesionales. La tierra asignada a cada familia tenía una extensión comprendida entré 3 y 8 has. Los primeros moshavs construidos constaban de 70 a 80 casas de agricultores con sus servicios. Posteriormente, se construyeron los denominados moshavs multi-unidades, como el de Omen, al aumentar el número de miembros de este tipo de poblado. Se caracterizaba por una mayor diferenciación de funciones y un incremento notable en las distancias entre las parcelas, hogares y servicios.

— **Kibbutz:** Poblado agrícola colectivo, constituido por una asociación voluntaria de los habitantes de un poblado rural, a la cual pertenece la propiedad de aquél. El grupo vive como una única familia unida; la comunidad vela por las necesidades de cada uno de sus miembros, y éstos trabajan de acuerdo con sus habilidades.

— **Mosahava:** Poblado agrícola privado habitado por colonos independientes que trabajan individualmente.

PRIMEROS ESTUDIOS SOBRE HABITABILIDAD EN EL MEDIO RURAL

Cuando se iniciaron los trabajos para abordar el problema de habitabilidad en las futuras zonas de actuación del Instituto, no se disponía de más experiencia que las ya mencionadas de Italia e Israel y las normas muy elementales y fuera de la realidad que, sobre planificación de núcleos y núcleos rurales, constaban en el Reglamento de la Ley de 19 de abril de 1939, sobre viviendas protegidas, ya que por otra parte los asentamientos realizados en España por la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior se habían efectuado en circunstancias muy diferentes.

En lo que se refiere a la ubicación de las casas de los colonos, se planteó desde el primer momento, el problema de la situación de las mismas, de gran importancia por la trascendencia que tanto económica como socialmente tenía: ¿debían estar aisladas en las parcelas de cultivo o por el contrario formando pueblos o núcleos rurales?

Tema de gran discusión difícilmente podía resolverse con un mismo criterio para todos los casos, ya que en su resolución intervenían una serie de factores muy heterogéneos, que habían de ser analizados ponderadamente para llegar a la solución más conveniente.

Si exclusivamente se consideraba el

El Torno, Cádiz, año 1945
Arquitecto: José Subirana

1. Iglesia.
2. Escuelas y viviendas de maestros.
3. Edificio de la Administración.
4. Comercio.
5. Viviendas de obreros agrícolas.

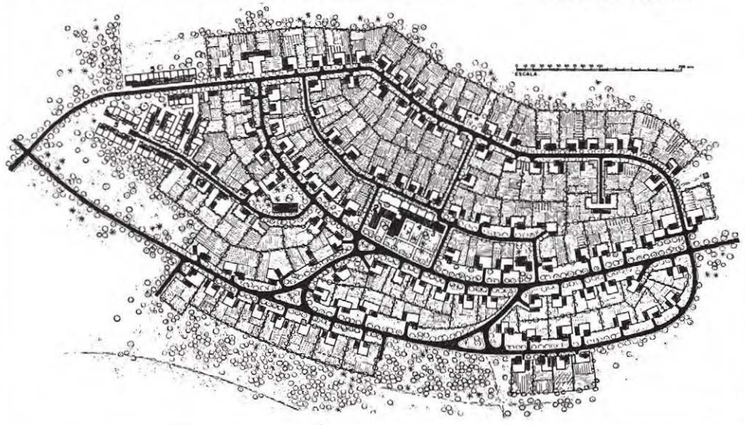

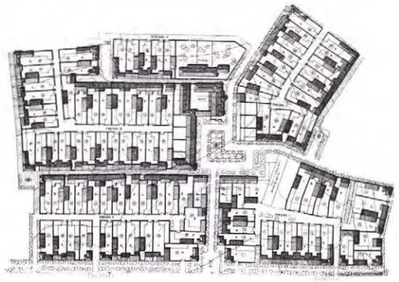

Torre de la Reina, Sevilla, año 1957
Arquitecto: José Tarnés

El Priorato, Córdoba, año 1960
Arquitecto:
Antonio Fernández Alba

1. Ayuntamiento.
2. Iglesia.
3. Salón parroquial y viv. sacerdote.
4. Dispensario médico.
5. Vivienda funcionario (hoy entregada a la Guardia Civil).
6. Viviendas de maestros.
7. Escuelas.
8. Frente de Juventudes y Sección Femenina (sin construir).
9. Viviendas funcionarios IRIDA.
10. Panadería.
11. Bar-abacería.
12. Artesanías.
13. Cine.
14. Campo de deportes.
15. Almacén sindical.

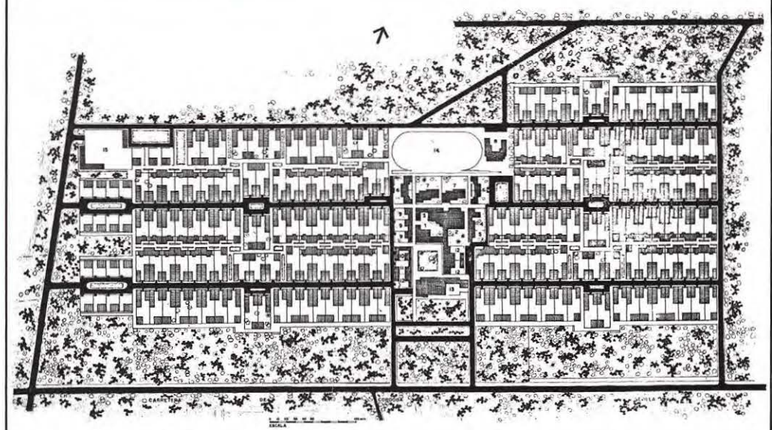

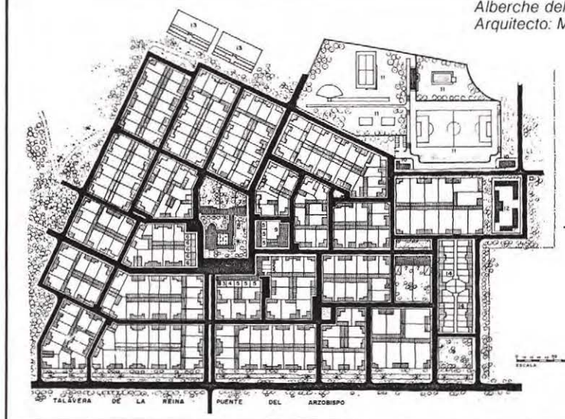

Alberche del Caudillo, Toledo, año 1959
Arquitecto: Manuel Jiménez Varea

1. Iglesia y dependencias.
2. Casa rectoral.
3. Ayuntamiento.
4. Vivienda de funcionario.
5. Comercios.
6. Viviendas de maestros.
7. Escuelas.
8. Médico y dispensario.
9. Cine bar (edificio social).
10. Hogares rurales.
11. Polideportivo.
12. Centro cooperativo.
13. Gallineros.
14. Viviendas de obreros agrícolas.

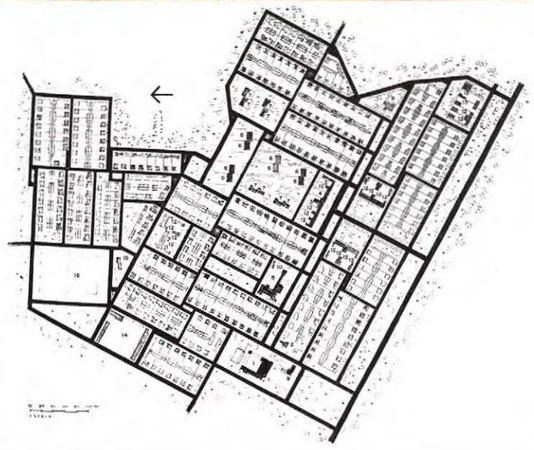

1. Iglesia y anejos.
2. Casa rectoral.
3. Ayuntamiento.
4. Vivienda de secretario.
5. Médico y dispensario.
6. Escuelas.
7. Vivienda de maestros.
8. Edificio social.
9. Hogares rurales.
10. Vivienda de encargado.
11. Panadería con vivienda.
12. Comercios.
13. Dependencias especiales.
14. Hermandad sindical.
15. Vestuarios.
16. Campo de deportes.

Tous, Valencia, año 1963
Arquitecto: Jesús Ayuso

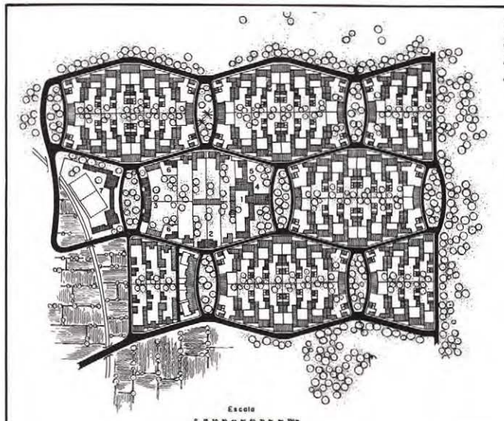

Villalba de Calatrava, Ciudad Real, año 1965.
Arquitecto:
José Luis Fernández del Amo

1. Iglesia.
2. Edificio de Administración.
3. Escuelas.
4. Bar.
5. Comercio.
6. Viviendas maestros.
7. Hogares rurales.

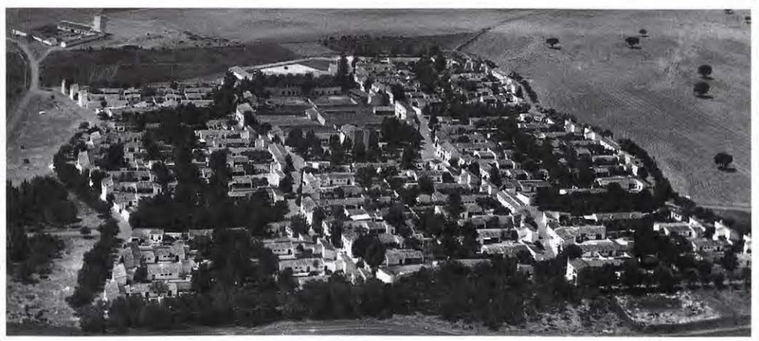

Selección de actuaciones del Instituto Nacional de Colonizac

Selección de actuaciones del Instituto Nacional de Colonización

Gevora del Caudillo, Badajoz, año 1957
Arquitecto: Carlos Arniches

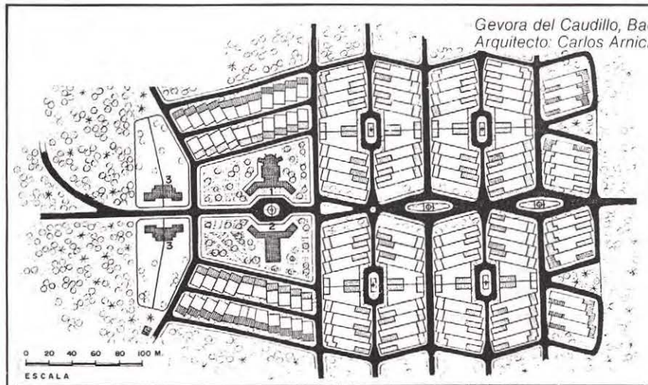

1. Iglesia y dep. parroquiales.
2. Ayuntamiento, Edif. social y comercio.
3. Escuelas.

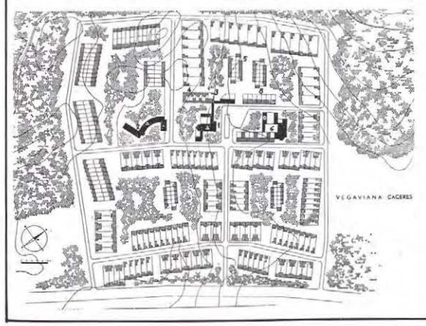

1. Iglesia y dependencias parroquiales.
2. Escuelas.
3. Artesanías.
4. Clínica y vivienda del médico.
5. Hogar rural femenino.
6. Edificio social.
7. Hermandad sindical.
8. Viviendas de maestros.

Vegaviana, Cáceres, año 1959
Arquitecto: José Luis Fernández del Amo

Casar de Miajadas, Badajoz, año 1960
Arquitecto: Jesús Ayuso

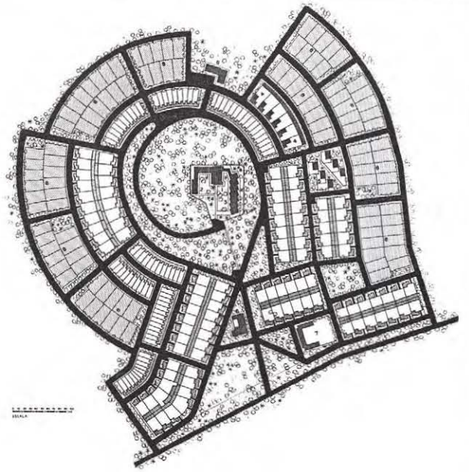

1. Iglesia.
2. Edificio administrativo.
3. Comercios.
4. Escuelas.
5. Viviendas de maestros.
6. Hogares rurales-sociales
7. Centro cooperativo.
8. Ampliación.

Entrerríos, Badajoz, año 1961
Arquitecto: Alejandro de la Sota

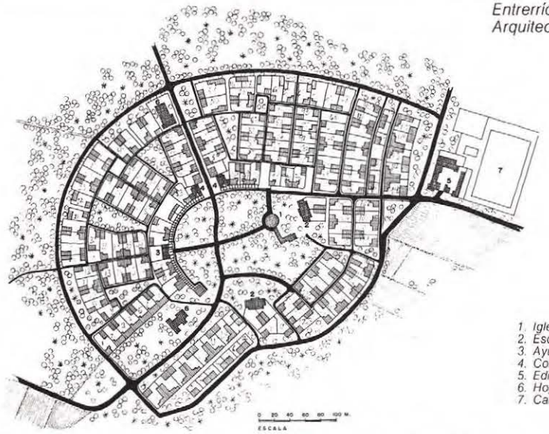

1. Iglesia.
2. Escuelas y viviendas de maestros.
3. Ayuntamiento.
4. Comercio.
5. Edificio cooperativo.
6. Hogares rurales.
7. Campo de deportes.

Valdebotoa, Badajoz, año 1963
Arquitecto: Miguel Herrero

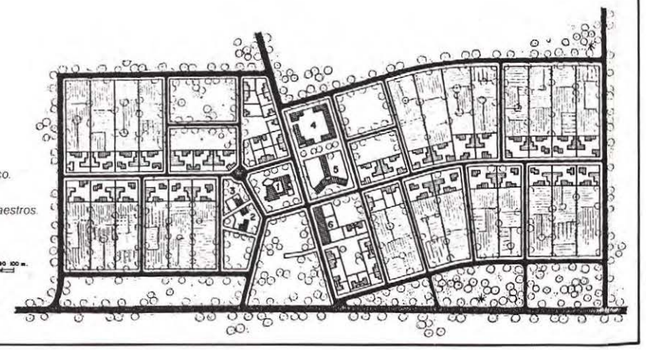

1. Iglesia.
2. Ayuntamiento.
3. Vivienda de médico.
4. Casa almacén y Hogar sindical.
5. Escuelas y viv. maestros.
6. Artesanías.

Guadajira, Badajoz, año 1963
Arquitecto: Gonzalo Echegaray

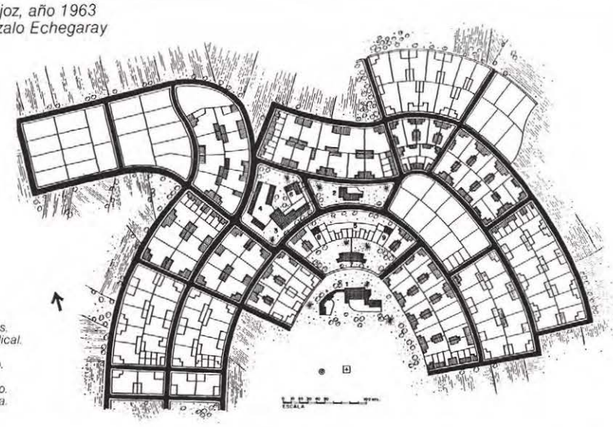

1. Iglesia.
2. Ayuntamiento.
3. Edificios públicos.
4. Hermandad sindical.
5. Comerciantes.
6. Vivienda médico.
7. Escuelas.
8. Vivienda maestro.
9. Vivienda maestra.

aspecto económico de la explotación, habría que inclinarse por la ubicación de la casa en la parcela, ya que la agrupación de las edificaciones formando pueblos o nucleos presentaba los siguientes inconvenientes:

— Pérdida del tiempo invertido en el traslado a la parcela del colono y familiares que con él trabajan; la influencia que en la producción ejercen estas pérdidas de tiempo, correspondientes a desplazamientos, la estiman algunos técnicos agronómicos en un 10 a un 12 por 100 a partir de distancias iguales o superiores a 3,00 Kms.

— Transporte de los piensos producidos en la parcela y consumidos por el ganado estabulado en las dependencias situadas en el pueblo.

— Transporte del estiercol producido en dichas dependencias y utilizado en las parcelas.

No cabe duda, asimismo, que, aunque en el ambiente rural se verifica una acción autodepuradora, el alojamiento del ganado, necesario para la explotación, en dependencias agrícolas dentro del pueblo, presenta inconvenientes que hace más ventajosa la situación de la casa en la parcela desde el punto de vista higiénico.

Sin embargo, esta disposición de las casas aisladas en las parcelas también tiene a su vez aspectos negativos:

— Se hace mucho más difícil la prestación de los servicios dotacionales y de equipamiento y, en general, la indispensable vida social encuentra más dificultades en la dispersión de las casas por muy perfecta que sea la red viaria que conduzca a los centros de servicio.

— El coste de la construcción es mucho más elevado por no existir muros medianeros y por la dificultad añadida de la lejanía de aquélla respecto de los lugares normales de trabajo; se encarecen también, esencialmente, la dotación de servicios de agua y electricidad, aunque se economice una parte de los gastos de pavimentación; la construcción de viviendas aisladas pudo comprobarse que sufría por término medio un incremento del 15 al 20 por 100 con relación a las agrupadas.

EMPLAZAMIENTO DE LOS NUEVOS NUCLEOS RURALES EN LAS ZONAS REGABLES

En función de las consideraciones expuestas sobre la ubicación de las casas de los colonos, se optó en general por su agrupación formando nucleos o pueblos, ya que la experiencia demostró, que cuando las casas de los agricultores quedaban alejadas más de tres kilómetros de los centros cívicos el porcentaje de habitantes de las mismas que vivía al margen de los servicios y equipamientos, así como el de analfabetos, era elevado y repercutía desfavorablemente en la vida social. Como consecuencia del Plan General de Colonización de cada zona, se definían las superficies que habían de quedar reservadas a los actuales propietarios y las que habían de ser objeto de expropiación, ateniéndose para ello a las normas de reserva de tierras que se señalaban en el decreto aprobatorio de dicho Plan.

Una vez obtenida la superficie de tierras en exceso, se deducía el número de unidades de explotación de tipo medio en que había de subdividirse la total extensión de la zona —estas unidades alcanzaban superficies comprendidas entre 4 y 8 has.— obteniéndose con ello el número de viviendas a construir para éstos.

Era preciso, asimismo, dotar de viviendas a los obreros agrícolas que trabajaban para los propietarios de las fincas situadas dentro de la zona y cuyas distancias a los pueblos ya existentes eran superiores a tres kilómetros, así como las correspondientes a los que habían de ayudar a los mismos colonos.

Complementariamente, debían construirse los edificios de carácter social. El núcleo habitado o aldea se iniciaba con

1. *Esquema teórico para un asentamiento rural en una gran zona de regadío. Sobre 37.5000 Has. y para 25.000 habitantes.*
2. *Esquema de ordenación territorial de la zona de Ujar, Sevilla.*
3. *Esquema de ordenación territorial de las zonas de Orellana y Zújar del Plan-Badajoz.*

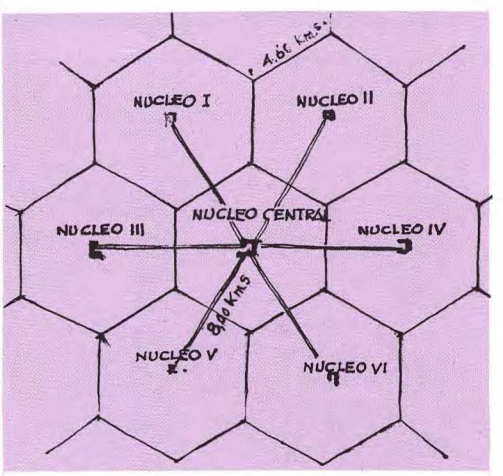

1

2

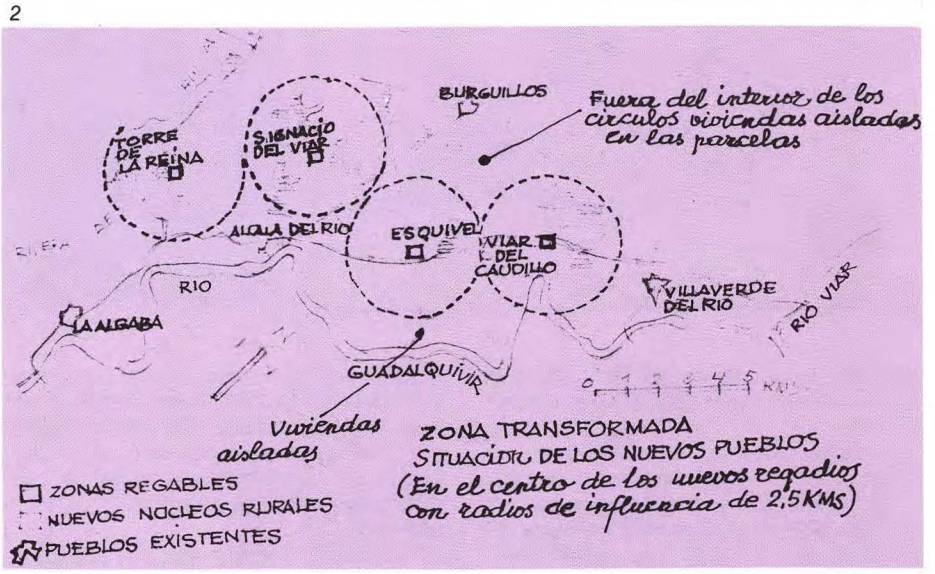

3

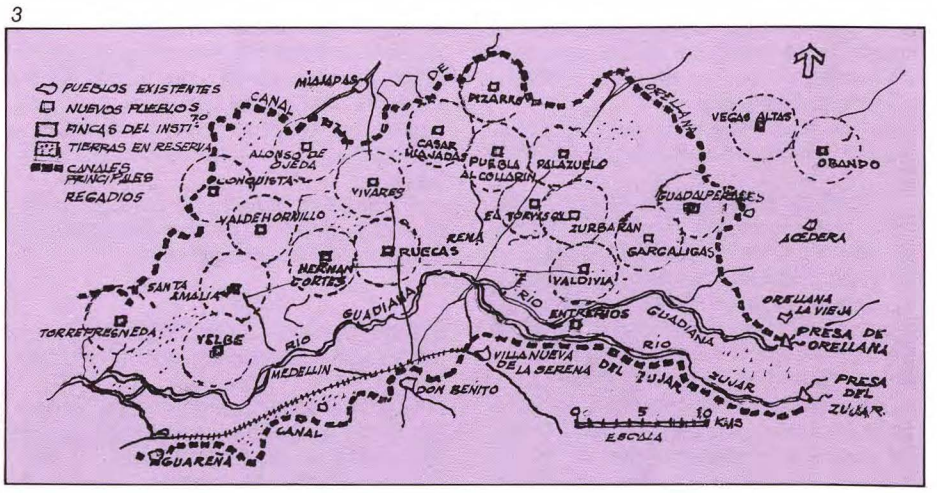

un número de 40 a 50 viviendas, más servicios sociales elementales, en tanto que los pueblos arrancaban con un mínimo de 100 a 150 casas para colonos y 15 para obreros agrícolas, aparte de servicios sociales más diferenciados, que comprendían esencialmente a las necesidades de carácter religioso, cultural, sanitario, administrativo, comercial, recreativo y cooperativo. Cada pueblo o aldea se situaba dentro de la zona de influencia que había de atender y, si era posible, en su centro de actividad agrícola, pero teniendo también en cuenta los restantes factores que inciden en un emplazamiento, como son los topográficos y los de orientación, así como los de profundidad y naturaleza del firme, eligiendo, siempre que ello fuera factible, los terrenos menos aptos para los cultivos.

A finales de la década de los años sesenta los Planes de Desarrollo adquirieron en España gran importancia, en tanto que los problemas de desplazamiento a los lugares de trabajo habían disminuido notablemente con la automoción iniciada a principios de dicha década. Todos los planteamientos existentes, sometidos a la limitación de las distancias a las parcelas del cultivo, eran distintos al pasar del módulo "carro" al módulo "tractor", lo que permitía, en definitiva, la construcción de poblados mayores que redundaba en mejores condiciones de vida social.

El adjunto gráfico, con la ordenación de asentamientos en una gran zona regable, fue diseñado en función de estas premisas. Desgraciadamente, la política imperante en aquella época y en posteriores, al considerar poco conveniente la extensión de los regadíos, no permitió su ensayo.

Tipologías de viviendas.

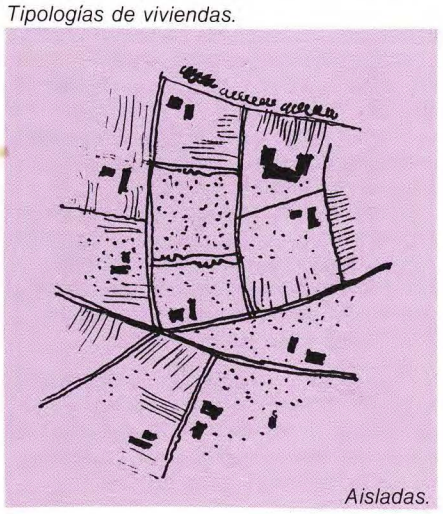

Aisladas.

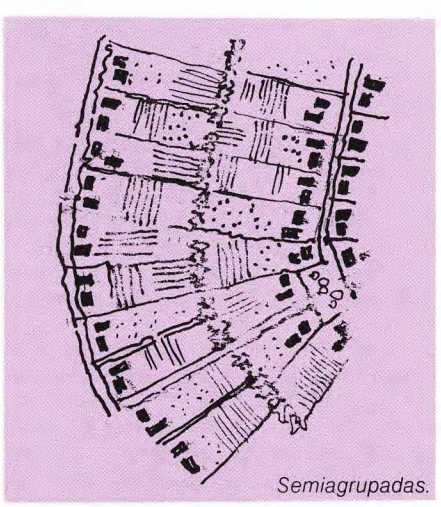

Semiagrupadas.

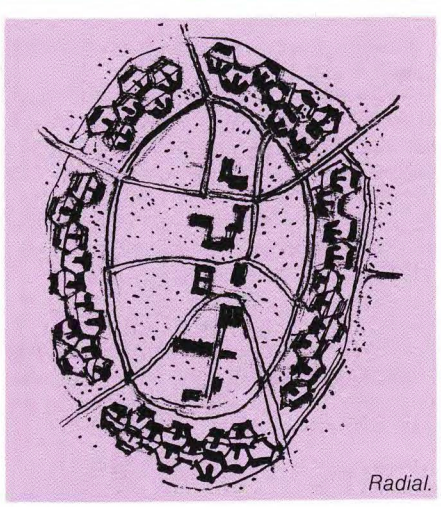

Radial.

Sistemas de circulación.

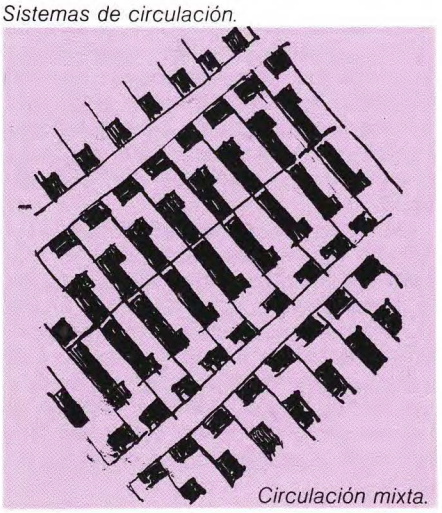

Circulación mixta.

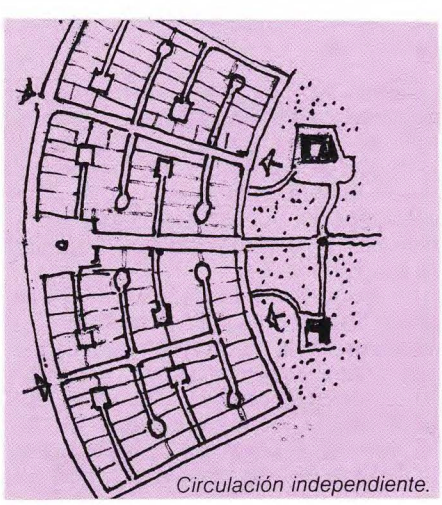

Circulación independiente.

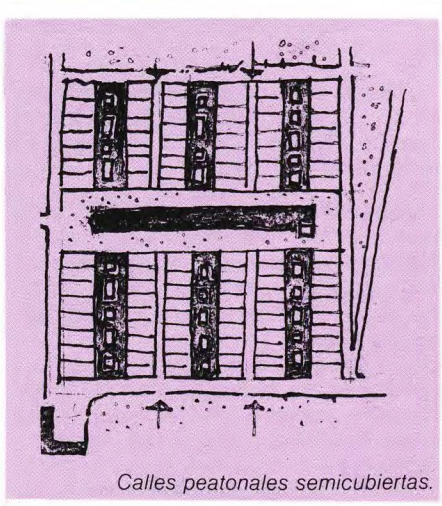

Calles peatonales semicubiertas.

SOLUCIONES ADOPTADAS EN EL TRAZADO DE LOS NUEVOS NUCLEOS RURALES

a) Tipologías de viviendas.

— *Viviendas aisladas.* Las ventajas y los inconvenientes de la ubicación de las casas de los colonos en las parcelas cultivables ya fueron examinadas anteriormente. Se dispusieron centros cívicos de forma que las distancias de éstos a las viviendas no fueran superiores a tres kilómetros.

— *Viviendas semiagrupadas.* Adosado a la casa del colono se disponía de un pequeño huerto para el consumo familiar, independientemente de la parcela de cultivo. Era, pues, una solución intermedia entre la vivienda aislada y la agrupada.

— *Disposición radial.* Se emplazaba el Centro Cívico en el interior de una superficie elevada limitada por una línea aproximadamente elíptica, a lo largo de la cual se situaban las casas de los agricultores, dominando todo ello la zona de riego.

b) Sistemas de circulación.

— *Circulación mixta.* En un principio fue la generalmente adoptada como más económica, pero más tarde se desechó por los inconvenientes de su mantenimiento y limpieza, así como por la dificultad que entrañaba la debida ordenación de las edificaciones destinadas a dependencias del ganado y productos agrícolas dentro del corral y el obligado paso de éstos a través de la fachada a la calle, colindante con la vivienda.

— *Circulación independiente.* A finales de la década de los años cincuenta y posteriores fue la generalmente adoptada en los poblados construidos por el Instituto, ya que con esta disposición se evitaban los inconvenientes que se señalaban en la mixta, estableciendo la debida separación de productos agrícolas y de ganado, y la correspondiente a los peatones.

— *Calles de peatones semicubiertas.* Esta solución se ensayó para ser utilizada en determinados núcleos rurales situados en zonas con características climáticas extremas, ya que permitía una mayor protección en las calles de peatones.

Se incluye una amplia muestra de las propuestas de ordenación desarrolladas por el INC, a lo largo de sus años de actuación en diversas zonas de la geografía española.

LA CASA DEL COLONO

Las casas de los colonos se componían de la vivienda propiamente dicha y de las dependencias agrícolas.

El programa de las viviendas se reducía, generalmente, a una amplia habitación de unos 20 m^2 destinada a estar-comedor, con un pequeño espacio independiente donde se situaba la cocina, tres dormitorios capaces para dos camas, un aseo con lavabo-inodoro y ducha y una despensa. Se construía, generalmente, un 20 por 100 con cuatro dormitorios, para colonos con mayor número de familiares.

Las dependencias agrícolas comprendían en primera fase, una cuadra-establo capaz para cuatro cabezas de ganado bovino y una yegua; un granero de 25 a 30 m^2 y un porche o cobertizo para la maquinaria agrícola de unos 35 m^2.

En una segunda fase, cuando las posibilidades económicas de los colonos lo permitiesen, se les facilitaban medios técnicos y préstamos con bajo interés para que, por cuenta de los mismos, construyesen las dependencias agrícolas correspondientes a un gallinero capaz para veinte gallinas, una cochiquera, un pajar e incluso determinados silos en algunos casos. En realidad fueron muy pocos los que se acogieron a estas ventajas, construyéndolos por su cuenta de forma desafortunada.

El solar donde se situaba la vivienda y las dependencias agrícolas debía ser desde el principio no sólo para dar cabida a los edificios mencionados si no también para que pudiera desarrollarse con facilidad los movimientos necesarios de ganado y productos agrícolas, con el debido aislamiento de la vivienda.

Al comienzo de las actividades del Instituto, y en los poblados con calles mixtas, solía dimensionarse el solar con una superficie de 450 m^2; más adelante con las calles diferenciadas de carruajes y peatones, al aumentar las superficies de las edificaciones y disponer en algunos casos de pequeños espacios destinados a jardín, el tamaño del solar fue de 600 m^2 como mínimo.

La casa del obrero agrícola, o sea, el que ayuda en sus trabajos al colono o a los propietarios de las fincas cercanas al pueblo, se proyectaba con un programa parecido, pero de dimensiones algo menores; así las dependencias agrícolas constaban unicamente de una pequeña cuadra y un porche, todo ello situado en un solar de aproximadamente 250 m^2.

La mayor parte de los pueblos y núcleos rurales que han sido construidos por el Instituto de Colonización se acogieron a los beneficios que otorgaba el Instituto Nacional de la Vivienda y fueron financiados de la siguiente manera:

— 10 % del valor total aportado por el Instituto Nacional de Colonización.

— 50 % de préstamo con un interés del 4 %, que concedía el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional (más tarde Banco de Crédito a la Construcción), credito a amortizar en 20 años.

— 40 % de anticipo prestado por el Instituto de la Vivienda sin interés, con devolución en otros 20 años a partir de la amortización del préstamo anterior.

Por Decreto de 14 de abril de 1962, las viviendas comprendidas en los Planes Generales de Colonización y los anexos agrícolas, tenían todos los beneficios fiscales inherentes a las viviendas de renta limitada. Con este decreto se evitó la tramitación forzosamente lenta que imponía la presentación de documentos y su aprobación por distintos organismos y se le dio más rapidez al comienzo de las obras.

Al empezar las obras para la construcción de los nuevos pueblos en el año 1943 y posteriores hasta 1950 la escasez de materiales era tan grande que en los muros de carga se utilizaba la mampostería y la cal e incluso el tapial. Las cubiertas eran de madera en su estructura. Hasta principios del año 1950, no se dispuso de cemento en pequeñas proporciones mezclado con cal en muros de ladrillos.

CENTROS CIVICOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Como se dijo con anterioridad, su composición variaba según la importancia del nuevo núcleo rural y de su situación dentro de la zona regable, teniendo en cuenta la existencia, en algunos casos, de pueblos que disponían de servicios sociales importantes o carecían de los mismos.

Su disposición formando una plaza, generalmente porticada, resume la vida colectiva de la agrupación rural en el orden religioso, administrativo y comercial y de ella irradian las calles que sirven de acceso a las casas de los agricultores. El programa de los edificios, en general, se reducía a lo siguiente:

Iglesia: Con sacristía, despacho parroquial, salón de Acción Católica y vivienda del sacerdote.

Edificio de la Administración: Incluyendo dependencias para Juzgado y Correos, despachos, salón de sesiones y vivienda del funcionario.

Dispensario Médico: Con salas de espera y cura, despacho, botiquín, dormitorio y aseo para un internado en planta baja y, generalmente en la planta alta, la vivienda del médico, con entrada independiente.

Se dotaba de vivienda de médico a los pueblos de mayor importancia, de forma que éste pudiese atender, en algunos casos, no sólo al pueblo donde habitaba, sino también a núcleos rurales y caseríos cercanos. Se procuraba que cada médico tuviese a su cargo unas doscientas cincuenta familias.

Edificio social: Con sala de cine capaz para un número de espectadores comprendidos entre uno o dos por familia y locales para almacenamiento de películas y en algunos casos para guardar las butacas de la sala y que sirviera ésta para salón de baile. También se disponía un bar independiente, estableciéndose a veces junto a dicha sala. un espacio abierto que servía de cine al aire libre en verano.

Escuelas de 1ª enseñanza: El número de alumnos, con arreglo a las normas de construcciones escolares, promulgadas por el Ministerio de Educación Nacional, se calculaba a razón de un 15 % del vecindario total, como población escolar, proyectándose el número de clases a base de 40 alumnos por aula.

El número de viviendas para los maestros era igual al de clases, situándose independientemente enlas cercanías de las mismas o en la zona del centro del pueblo donde se ubicaban las viviendas destinadas a los profesionales.

Comercio y artesanía: Se dedicaba, aproximadamente, entre un 5 % y un 8 % del conjunto de locales y viviendas al uso de comercio y artesanía, situándose los primeros en la plaza central.

Su adjudicación se realizaba mediante concurso, siendo destinados usualmente a abacería, carnicería, panadería, zapatería, estanco y bar. Los de artesanía se destinaban a herrería, electricidad, peluquería, carpintería y taller mecánico.

Hermandad sindical y almacenes cooperativos: En general se disponía de un edificio de dos plantas, situándose en la planta baja el hogar rural y las salas de juegos, reuniones, televisión y biblioteca, alojándose en la planta alta los despachos administrativos, archivos y servicios.

Anejo al mismo se disponía un gran patio, cuyas dimensiones dependían de la importancia del pueblo, donde se situaban los graneros, almacenes, cobertizos de maquinaria agrícola y garage para los tractores provisto de taller de reparación, todo ello con fácil acceso desde el exterior.

Edificios para el Frente de Juventudes y para la Sección Femenina.

— *Frente de Juventudes:* el edificio construido para esta organización en los pueblos de cierta importancia se destinaba a centro de reunión de jóvenes y lo constituían una sala de juegos, biblioteca, salón de reuniones y un bar con los servicios correspondientes, más una oficina, todo ello en una sola planta.

— *Sección Femenina:* Servía para albergar a las componentes de esta Sección en los periodos de estancia en los pueblos, reduciéndose a un salón de reuniones, dormitorios, cocina, cuarto de estar y servicios.

Cuarteles para la Guardia Civil y Centros Sanitarios. — *Cuartel de la Guardia*

1

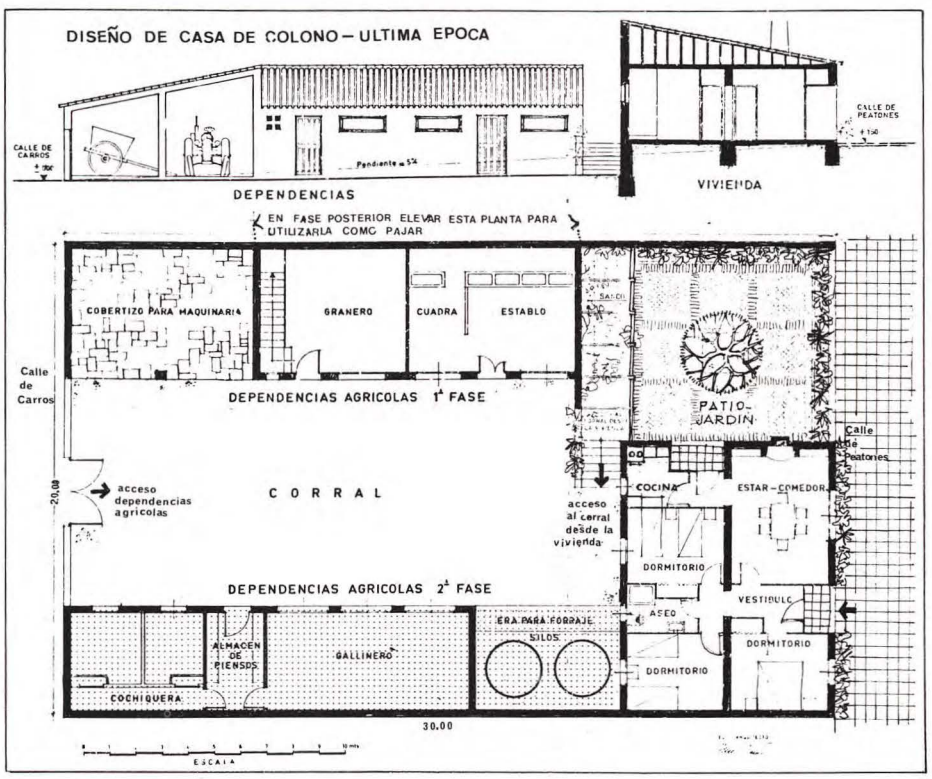

2

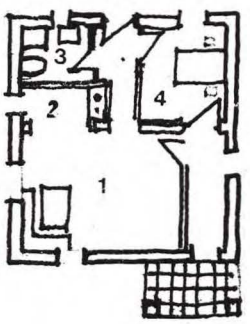

1. Estar-comedor.
2. Cocina.
3. Aseo.
4. Dormitorio.
5. Ampliación.

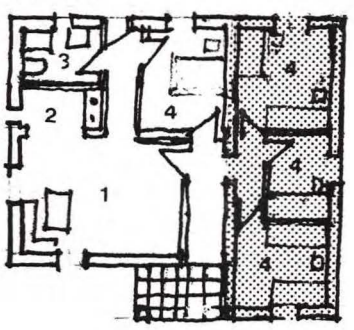

3

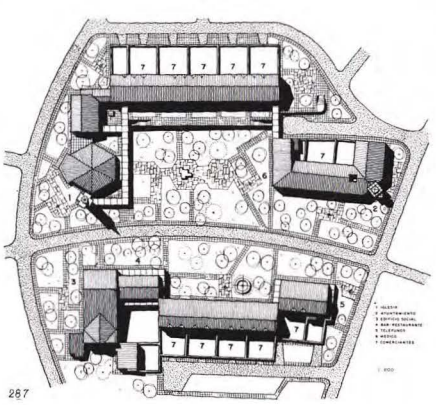

1. *Diseño de Casa de Colono, última época.*
2. *Viviendas crecederas.*
3. *Plano de ordenación del núcleo y del centro cívico de Nuevo Castellar de la Frontera, Cádiz (1967-1969). Arquitectos: Manuel Rosado Gonzalo y José Tamés Alarcón.*
4. *Plano de ordenación y alzado del centro cívico de Carchuna, Granada (1962). Arquitecto: Víctor López Morales.*
   1. *Iglesia.*
   2. *Dependencias parroquiales.*
   3. *Edificios de administración.*
   4. *Edificio sanitario.*
   5. *Comercios.*
   6. *Viviendas profesionales.*
5. *Plano de ordenación del centro cívico de El Priorato, Córdoba (1960). Arquitecto: Antonio Fernández Alba.*
   1. *Iglesia y dependencias parroquiales.*
   2. *Ayuntamiento.*
   3. *Escuelas.*
   4. *Edificio social y vivienda del encargado.*
   5. *Comercios.*
   6. *Viviendas profesionales.*
   7. *Cine al aire libre.*
   8. *Clínica y vivienda del médico.*
   9. *Viviendas de los maestros.*

4

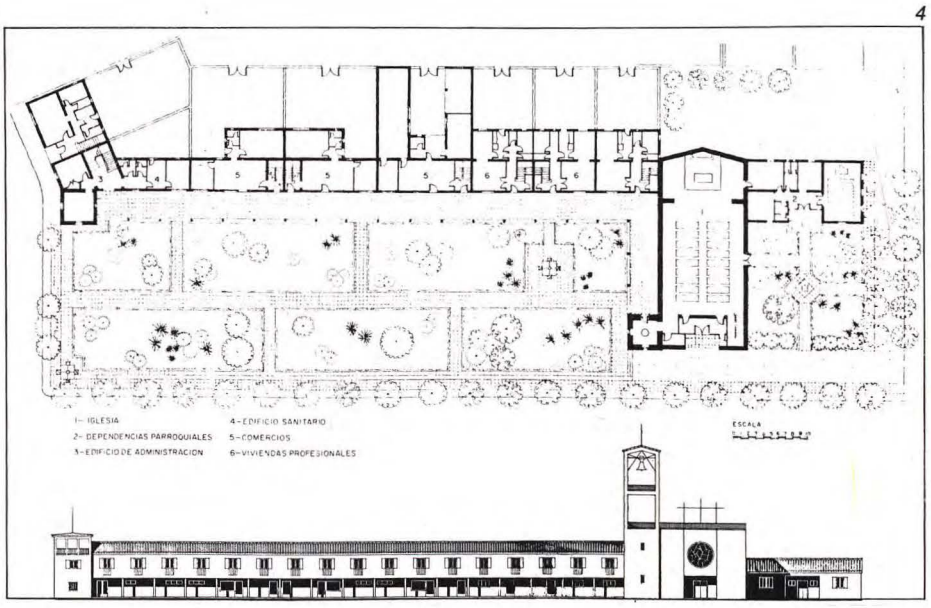

5

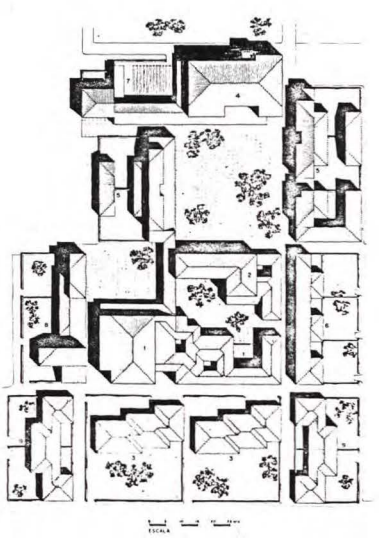

Civil: Se construía, de acuerdo con el Ministerio de la Gobernación, según la importancia del nuevo pueblo y siguiendo las normas que señalaba dicho organismo para esta clase de edificios.

Generalmente eran construcciones aisladas de planta rectangular, con un gran patio interior, alrededor del cual se disponían, en tres plantas, las viviendas de los guardias y las dependencias de armas y servicios. Las fachadas exteriores quedaban protegidas por torretas en las esquinas.

— *Centros sanitarios:* En los pueblos importantes se construían casas para médicos, situándose en planta baja salas de espera, y de curas y despachos, así como un dormitorio para enfermo o accidentado hasta la llegada de las ambulancias. En la planta alta se disponía la vivienda del médico con entrada independiente.

Instalaciones deportivas: En la primera época se construyó, en los pueblos importantes, un campo de fútbol con las medidas mínimas reglamentarias.

En el año 1960 se otorgó al Instituto, para sus nuevos pueblos, los auxilios que concedía la Delegación Nacional de Deportes, construyéndose en muchos de ellos instalaciones deportivas, con arreglo al programa establecido por este organismo, generalmente consistentes en: campo de fútbol, pistas polideportivas, piscinas, casetas con vestuarios y ducha y oficina.

De todas ellas las que tuvieron mayor éxito fueron el campo de fútbol y las piscinas.

Cementerios: Los cementerios que construyó el Instituto se situaban cerca de los pueblos más importantes pero separados de los mismos alrededor de 1,5 Km. Su programa se reducía, en cuanto a edificación, a la capilla con sacristía y locales para depósito de cadáveres, horno crematorio de restos y almacén de útiles.

CENTROS CIVICOS ELEMENTALES

Como se dijo con anterioridad, en los núcleos rurales menos importantes o en cuyo planteamiento, relacionado con la habitabilidad, se disponían las casas de los colonos aisladas en las parcelas de cultivo, el centro cívico lo formaban pequeños conjuntos cuyo programa en general era el siguiente:

— Capilla con sacristía y una residencia provisional para albergar al sacerdote en los desplazamientos de su residencia habitual.
— Escuela mixta, vivienda del maestro, comedor escolar, cocina y aseos.
— Almacen Cooperativo, tienda-bar, y en algunos casos también viviendas para artesanos (mecánico o herrero).

A finales de la década de los años sesenta, siguiendo las directrices del primer Plan de Desarrollo, en algunos casos se suprimieron las enseñanzas en las Escuelas Elementales, situadas en los pequeños pueblos, para impartirlas en centros más diferenciados e importantes, situados en las localidades clasificadas cabeceras de comarca o núcleos de expansión.

El motivo lo constituyó un mejor escalonamiento de las enseñanzas y la falta de maestros que no se resignaban a habitar en tan pequeños núcleos. Los niños eran trasladados diariamente a los nuevos centros en autobús. Estas medidas trajeron, como consecuencia, que se abandonaran, en su mayor parte, las edificaciones escolares existentes, y la falta en muchos casos de caminos en buenas condiciones y de autobuses aptos para estos servicios ocasionaron deficiencias en su funcionamiento e incluso accidentes lamentables.

En los nuevos pueblos, una vez delimitada la extensión del suelo edificable, en sus diferentes fases de construcción, se proyectaba rodearlos de zonas arboladas, no sólo como importantes masas verdes sino también para evitar que aprovechándose los servicios comunitarios que se construían en los mismos, se especulara con los terrenos limítrofes, llevandose a cabo edificaciones incontroladas.

José Tamés Alarcón
Arquitecto-Jefe del Servicio de Arquitectura del INC 1943-1975

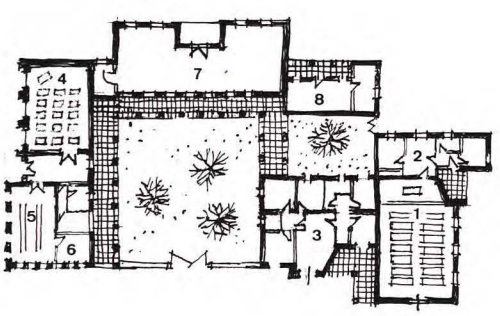

Esquema de centro cívico elemental.
1. *Capilla.*
2. *Sacristía.*
3. *Vivienda del maestro.*
4. *Escuela mixta.*
5. *Comedor escolar.*
6. *Cocina.*
7. *Cooperativa.*
8. *Tienda-bar.*
9. *Casa de colonos.*

FUENTES: Textos e ilustraciones pertenecientes al archivo personal de José Tamés Alarcón.

ACTIVITIES OF THE NATIONAL INSTITUTE OF COLONIZATION (1939-1970)

This article deals with the activities carried out in the field of rural development by the National Institute of Colonization (Instituto Nacional de Colonización) from 1939 to 1970.

After having considered the antecedents of the agrarian reform and hydraulic policies initiated during the Second Republic —from 1931 to 1936— the formation of the N.I.C. was analyzed in 1939, as well as the offices and duties that would have to be set up in order to achieve the transformation of extensive land areas —dry, irrigation land, or marsh regions— by means of its corresponding colonization.

When the Agricultural Service was first formed, under the N.I.C., the only colonial experiences known at that time were those of the Italian organization, Agro Potino, and those of the Moshavs and Kibbutzs, constructed in what would be the future State of Israel. These organizations and their work were taken into account in the first studies concerning the habitability of the areas to be included in upcoming projects.

Within the framework of these studies, right from the beginning, the problem of the situation of the colonial house was considered, due to the economic and social consequences that this decision entailed. This problem was centered around the following question: Should they be divided into cultivation sections or, on the contrary, be divided into towns or rural centers? The article delves into an exhaustive analysis on the advantages and disadvantages of both systems, showing that the Institute opted, in general, for the grouping of towns or centers, as it seemed most favorable for rural social life.

The article goes on to describe the procedure of obtaining land and its distribution, defining the units of exploitation, based on the provisions in the General Plan of Colonization for the corresponding region, as well as the overall necessary social services.

The article then describes, in a graphic and literary manner, the collective decisions adopted in the planning of new rural centers, as far as types of housing and transportation systems, and includes a wide range of examples of the organization proposals developed by the I.N.C. throughout its work in diverse areas of Spain.

Lastly, the text deals with the fundamental aspects of the composition of the colonial house —both housing and the agricultural dependencies— and with the formation, composition and detailed program of the civic centers and public services that were foreseen for the new towns and rural centers.